CD Nº 70/2016 "ADQUISICION DE FOCOS Y LAMPARAS FLUORESCENTES PARA NIVEL CENTRAL DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL "
ID N° 316.937
ADENDA Nº 01 AL CONTRATO Nº 446/2016 – FONOLUZ S.A

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de Agosto de 2013, y, el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados, ambos, a suscribir el presente Contrato por Resolución D.G.O.C. Nº 1685 de fecha 30 de Diciembre de 2016, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **FONOLUZ S.A.;** domiciliada en Avda Próceres de Mayo N° 740 esq. Italia, de la Ciudad de Asuncion,Republica del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Guillermo Ramón Flores Vera**, con Cédula de Identidad N°1.069.299, según Poder Especial Escritura Publica N° 07 de fecha 26 de Agosto de 2011 otorgado por la Escribana Josefina Estigarribia Fernández , denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda del Contrato de la **"ADQUISICION DE FOCOS Y LAMPARAS FLUORESCENTES PARA NIVEL CENTRAL DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Por Nota D.A Nº 1117 de fecha 29 Diciembre de 2016, presentada por la Direccion General de Administracion y Finanzas solicita extensión de vigencia y modificación del Plazo ,Lugar y Condiciones de la Provisión de Bienes, del Contrato Nº 446/2016 con la firma FONOLUZ S.A en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 70/2016**; "ADQUISICION DE FOCOS Y LAMPARAS FLUORESCENTES PARA NIVEL CENTRAL DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL". Fundamentando que se requiere la corrección del mencionado punto debido a que la linea presupuestaria corresponde al Nivel Central y no al INAN.

Por Dictamen A.J. DGOC Nº 735 de fecha 30 de Diciembre de 2016, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones y las justificaciones para la misma; no encuentra objeciones legales para seguir con los trámites administrativos de rigor al pedido de extensión de vigencia contractual y modificacion del Plazo,Lugar y Condiciones de Entrega.

Que por Resolución DGOC Nº 1685 de fecha 30 de Diciembre de 2016, se aprueba la adenda del Contrato Abierto Nº 446/2016 con la firma FONOLUZ S.A en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 70/2016**; "ADQUISICION DE FOCOS Y LAMPARAS FLUORESCENTES PARA NIVEL CENTRAL DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Cláusula Nº 6 y N° 7 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan extender el plazo de la Vigencia del Contrato Principal; así como también la extensión de la Declaración Jurada ,**hasta el 31 de Marzo del 2.017.**

7.PLAZO LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

La modificación de la Clausula N° 7 en cuanto al Lugar de Entrega de los Bienes afecta unica y exclusivamente donde dice - **Administración General,**quedando de la siguiente manera :

Lugar de entrega de los Bienes: Administracion General: Nivel Central (Dpto de Servicios Generales) – Avda Silvio Pettirossi y Brasil – Contacto – Arq.José Luis Britez

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 30 días del mes de Diciembre de 2016.

Sr. Guillermo Ramón Flores Vera
CONTRATISTA

ABOG. GUILLERMO R. FLORES V.
Téc. Sup. Ciencias Contables y Adm.
Gerente de Ventas
FONOLUZ S.A.

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.